

Tierra y género. Dilemas y obstáculos en los procesos de negociación de la política de tierras en Colombia [Colección Pensar]. María Fernanda Sañudo Pazos. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2015. 182 pp.

Suelt-Cock, Vanessa

Tierra y género. Dilemas y obstáculos en los procesos de negociación de la política de tierras en Colombia [Colección Pensar]. María Fernanda Sañudo Pazos. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2015. 182 pp.

Universitas Humanística, núm. 84, 2017

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79153963015>

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Reseñas

Tierra y género. Dilemas y obstáculos en los procesos de negociación de la política de tierras en Colombia [Colección Pensar]. María Fernanda Sañudo Pazos. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2015. 182 pp.

Vanessa Suelt-Cock ¹
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Cómo citar esta reseña

Suelt-Cock, V. (2017). Reseña del libro *Tierra y género. Dilemas y obstáculos en los procesos de negociación de la política de tierras en Colombia [Colección Pensar]*, de María Fernanda Sañudo Pazos. *Universitas Humanística*, 84, 339-344. <http://doi.org/10.11114/Javeriana.uh84.tgdo>

Universitas Humanística, núm. 84, 2017

Pontificia Universidad Javeriana,
Colombia

Redalyc: <http://www.redalyc.org/articulo.ao?id=79153963015>

CC BY

El problema de la concentración de la tierra en Colombia ha sido largamente estudiado. Dentro de las temáticas abordadas en estas investigaciones ha estado la explicación del modelo de concentración de la tierra en pocos propietarios y la lucha del campesinado por el acceso a la tierra a lo largo del siglo XX (Machado y Samacá, 2000). Estas investigaciones también han señalado cómo el problema de acceso a la tierra, o el no resuelto problema agrario, fue uno de los factores del inicio del conflicto armado, así como la relación entre la violencia estatal y la privada contra los campesinos que buscaban una restructuración de la distribución de la tierra (Reyes, 1979; Bejarano, 1997). También se ha estudiado cómo esa estructura de concentración y distribución de la tierra tiene sus raíces desde la Colonia, y se acentúa en la conformación del estado nacional en el XIX y en la violencia de principios del siglo XX, hasta el conflicto armado en la segunda parte de este siglo (Reyes, 1979; Zuleta, 2010). Las investigaciones coinciden en afirmar que la protesta campesina tiene lugar en las regiones en las que hubo conflictos sobre el acceso y propiedad de la tierra, y donde se presentaba una alta concentración (Gilhodes, 1976; Sánchez, 1977; Meertens, 2000).

Frente a esta problemática, la profesora Sañudo recoge las investigaciones sobre la distribución y acceso a la tierra, y describe cómo en el siglo XX diferentes gobiernos desarrollan una serie de políticas, leyes y negociaciones para poder dirimir el conflicto territorial de la concentración (Ley 200 de 1936, Ley 100 de 1944, política de Alianza

por el Progreso; Ley 1 de 1968, Pacto de Chicoral; Desarrollo Rural Integrado, Plan Nacional de Rehabilitación, entre otros), generando diversos escenarios de negociación para revisar la estructura agraria en el país.

En este contexto de negociaciones sobre la estructura agraria de Colombia ha sido muy poco estudiado el papel de las mujeres rurales y cómo ellas se organizaron para lograr ser reconocidas como sujetos políticos con derechos en la negociación y de acceso y titulación de la tierra, así como las dificultades que tuvieron que enfrentar por poner en cuestionamiento la lógica androcéntrica que les asignaba roles domésticos y del cuidado.

Tierra y género evidencia de qué modo se ha reconocido como sujetos negociadores a las mujeres campesinas y cómo se han organizado para obtener dicho reconocimiento; el lenguaje empleado en las negociaciones y las estrategias llevadas a cabo. La investigación explica cómo la poca participación de las mujeres en las negociaciones para ser beneficiarias de la tierra responde a una “lógica androcéntrica”, entendida esta como la jerarquía de lo masculino sobre lo femenino (Bourdieu, 2000), que conlleva a que no pueda participar en los espacios de negociación y alcanzar sus intereses, y cómo todos los agentes de las negociaciones también responden a unas representaciones de género derivadas de su acceso a capital, cultura y poder.

Así, el eje central de *Tierra y género* está en evidenciar cómo la política de tierras es un resultado de un proceso de negociación en el que intervienen diversos agentes que encarnan diferentes representaciones de género según la clase, la etnia, la edad y su configuración de sujetos con género. Estas representaciones, plantea Sañudo, influyen en las políticas de tenencia y acceso a la tierra de las mujeres.

En cuanto a los condicionantes que enfrentan las mujeres rurales para poder ejercer su derecho a la tierra, otras investigaciones habían descrito la violencia de la que eran objeto para despojarlas y no reconocer su derecho a la tierra (Meertens, 2000; Céspedes, 2010). Los trabajos relatan cómo las mujeres se enfrentan a las dificultades del campesinado en general, la concentración de la tierra por el conflicto armado, y la institucionalidad débil y las retaliaciones de los actores armados sobre su cuerpo, que implicaron el despojo de su tierra. Sañudo avanza en la explicación de los problemas que enfrentan las mujeres en la tenencia de la tierra, dando cuenta de los aspectos socioculturales de las políticas de tierras, de las representaciones sociales de los agentes que participan en la negociación y cómo ello influye en los resultados de la misma.

“En este estudio se plantea que el bajo acceso de las mujeres campesinas a la propiedad de la tierra en parte tiene que ver con los contenidos que fueron negociados entre los agentes” (Sañudo, 2015, p. 18). En estas negociaciones importan los significados de lo femenino y de lo masculino, que encarnan los agentes que participaron en el debate y formulación de la política que se llevó a cabo para la expedición de la Ley 30 de 1988 y la Ley 160 de 1994. Para realizar el análisis, la autora toma el concepto de *habitus* de Bourdieu, y lo adapta para comprender cómo las representaciones

de género de los agentes que participan en el debate y formulación de la política de tierras están estrechamente conectadas con la ubicación socioeconómico y cultural, y cómo estos agentes dotan de significado a la realidad social (Bourdieu, 1991).

Así, la política de tierras será el campo en el cual la autora describe las representaciones de género de los agentes que intervienen en dicha política, “los fines y medios diversos según su posición en el campo de fuerzas” (Bourdieu, 2007, p. 111). “La política de tierras debe ser entendida como el espacio social donde se reproduce y refuerza la dominación masculina. Los agentes que encarnan esquemas de percepción y disposiciones acuñadas bajo la impronta androcéntrica interactúan en dichos campos para afianzar inconscientemente un orden social jerárquico” (Sañudo, 2015, p. 44).

Para evidenciar las representaciones de género de los agentes involucrados en las negociaciones se realizó una investigación cualitativa con 20 entrevistas semiestructuradas a profundidad. Entre los agentes que se entrevistaron se cuentan mujeres pertenecientes a la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), a organizaciones campesinas mixtas como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Unidad y Reconstrucción (ANUC-UR); hombres de las organizaciones campesinas mixtas y la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO); representantes de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC); y funcionarios y funcionarias del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), del Ministerio de Agricultura y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

La autora, con base en dichas entrevistas y desde el concepto de *habitus*, describe las representaciones de género de los agentes que participaron en la negociación y cómo estas influyen en el acceso y derecho a tierras y la incorporación de las medidas como resultado de dicha negociación. Pero también los limitantes y obstáculos que enfrentan las mujeres rurales para poder acceder a un proyecto vital como productoras y dueñas de su tierra y, por lo mismo, sujetas de derechos y actoras políticas. Comprender la influencia de esas representaciones en el acceso a tierras es relevante para entender el impacto desproporcionado que ha tenido el conflicto armado en las mujeres respecto del despojo de tierras, de la imposibilidad de la titulación y su marginalización en el proyecto económico nacional.

El análisis que realiza Sañudo aporta para futuros estudios, desde esta perspectiva, a otras políticas y regulaciones en Colombia en las que se ha marginalizado a las mujeres en el debate y su estructuración. También permite comprender el problema de la discriminación y dominación en la política de tierras y cómo el uso de la fuerza de los agentes en términos de Bourdieu “modelan la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social, afirma sus poderes y se establecen como el sujeto rural legítimo” (Bourdieu, 2004).

La investigación nos acerca aspectos concretos de los debates feministas y análisis de género en una de las más importantes problemáticas del país: el acceso y la distribución de la tierra. Aproximarse en cada ámbito de

política pública a qué agentes participan en la negociación y cómo sus representaciones de género afectan los resultados de la misma, permitirá comprender cómo las leyes, políticas públicas y regulaciones sobre acceso a bienes y derechos han plasmado un enfoque de género formal sin que ello haya permitido un avance significativo en los aspectos reales de discriminación y pobreza de las mujeres.

Referencias

Bejarano, J. (1987). *La historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia: resultados y vacíos predominantes*. Bogotá: FINES.

Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power* (J. Thompson, Ed.). Cambridge: Harvard University Press.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2004). *El baile de los solteros*. Madrid: Anagrama.

Céspedes, L. (2010, jul-dic). La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano. *Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2), 273-304.

Gilhodes, P. (1976). *Las luchas agrarias en Colombia*. Bogotá: ECOE.

Machado, A. y Samacá, H. (2000). *Las organizaciones del sector agropecuario. Un análisis institucional*. Bogotá: TM Editores.

Meertens, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Reyes, A. (1979). *Latifundio y poder político*. Bogotá: CINEP.

Sánchez, G. (1977). *Las ligas campesinas en Colombia: auge y reflujo*. Bogotá: Tiempo Presente.

Zuleta, E. (2010). *Conferencias sobre historia económica de Colombia*. Bogotá: Tiempo Crítico.

Notas de autor

1 Abogada y especialista en Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Javeriana. Doctora en Derecho Público, Universidad de Salamanca, España. Profesora investigadora y directora del doctorado en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Javeriana. Contacto: vsuelo@javeriana.edu.co